Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número: DI-2023-1677-INSSJP-SPS#INSSJP

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 27 de Septiembre de 2023

Referencia: EX-2023-96098745- -INSSJP-GPM#INSSJP s/ ACEPTACIÓN CARTAS DE INTENCIÓN PROGRAMA DE RESOLUCIÓN QUIRÚRGICA DE PATOLOGÍA PROGRAMADA DE RODILLA / RESOL-2023-1329-INSSJP-DE#INSSJP

VISTO el Expediente EX-2023-96098745- -INSSJP-GPM#INSSJP, la RESOL-2023-1329-INSSJP-DE#INSSJP y

CONSIDERANDO,

Que mediante RESOL-2023-1329-INSSJP-DE#INSSJP se aprobó el PROGRAMA DE RESOLUCIÓN QUIRÚRGICA DE PATOLOGÍA PROGRAMADA DE RODILLA, " y el modelo de CARTA INTENCIÓN -OFERTA PRESTACIONAL- MÓDULO PROGRAMA DE RESOLUCIÓN QUIRÚRGICA DE PATOLOGÍA PROGRAMADA DE RODILLA, a suscribir por los oferentes que deseen prestar las prácticas contenidas en el nuevo módulo.

Que mediante la citada resolución se delegó en el Titular de la Secretaría de Políticas Sanitarias, las facultades de regular e implementar las medidas necesarias a fin de asegurar el efectivo cumplimiento de las mencionadas resoluciones y de aceptar las ofertas recibidas por parte de los Proveedores que deseen prestar estos servicios.

Que mediante NO-2023-114752634-INSSJP-JGA#INSSJP la Jefatura de Gabinete de Asesores informa el detalle de los ofrecimientos que cursaron mediante el PORTAL (POPP) habiendo cumplimentando el circuito establecido mediante RESOL-2018-1120-INSSJP-DE#INSSJP y la suscripción de la Carta de Intención correspondiente; a fin de proceder con las altas de los contratos.

Que la Jefatura de Gabinete de Asesores, requiere la formalización de la aceptación mediante el instrumento administrativo.

Que en ese sentido, esta Secretaría de Políticas Sanitarias, recomienda aceptar las ofertas de los prestadores que cumplen con la normativa vigente.

Que en atención a lo expuesto, corresponde aceptar y comunicar la nómina de prestadores a la Gerencia Económico Financiera y la Secretaría General Técnico Operativa, a fin que tomen debido conocimiento.

Que esta Secretaría de Políticas Sanitarias, ha tomado la intervención de su competencia.

Por ello, en uso de las facultades conferidas mediante la RESOL-2022-204-INSSJP-DE#INSSJP,

EL SECRETARIO DE POLÍTICAS SANITARIAS

DEL INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES

PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar las ofertas recibidas por parte de los Prestadores Individuales, Redes, Círculos y/o Colegios Médicos que deseen prestar las prácticas contenidas en el nuevo módulo, cuya nómina se encuentra detallada en el Anexo (IF-2023-114763322-INSSJP-SPS#INSSJP) que se agrega y forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Gerencia Económico Financiera a fin que tome conocimiento de la nómina de prestadores mencionados en los artículos precedentes.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar a la Secretaría General Técnico Operativa, para que por su intermedio, comunique la presente a las Unidades de Gestión Local.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín del Instituto. Cumplido archívese

Digitally signed by ARMAGNO Roberto Daniel
Date: 2023.09.27 17:18:49 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Roberto Daniel Armagno
Secretario General
Secretaría de Políticas Sanitarias
Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.09.27 17:18:57 -03:00

UGL	SAP N°	PRESTADOR	N° MODULO	MODULO
VI	75020	SILVER CROSS	903	PROGRAMA DE RESOLUCION QUIRURGICA DE PATOLOGIA PROGRAMADA DE RODILLA
VI	111520	OBRA SOCIAL DEL PRESONAL DE DIRECCIÓN	903	PROGRAMA DE RESOLUCION QUIRURGICA DE PATOLOGIA PROGRAMADA DE RODILLA

Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2023-114763322-INSSJP-SPS#INSSJP

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 27 de Septiembre de 2023

Referencia: EX-2023-96098745- -INSSJP-GPM#INSSJP s/ Anexo I aceptación carta intención

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.09.27 17:12:55 -03:00

Roberto Daniel Armagno
Secretario General
Secretaría de Políticas Sanitarias
Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.09.27 17:12:56 -03:00

Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Anexo

Número: IF-2023-115227926-INSSJP-SGA#INSSJP

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 28 de Septiembre de 2023

Referencia: EX-2023-15125975- -INSSJP-GESP#INSSJP - Anexo Disposición de adjudicación Licitación Pública Nº 7/23 - Adquisición de elementos antisépticos con destino a los Efectores Sanitarios Propios.

ANEXO

ADOX S.A. (C.U.I.T. 30-68023513-5)					
Renglón	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Monto total
1	Loción hidroalcohólica al 70% con emolientes para sistema bag in box (para dispenser manual con soporte de pared), x 800 ml	Envase plástico flexible	49.990	$2.100,00	$104.979.000,00
4 parcial	Digluconato de clorhexidina al 4 %, solución jabonosa. Frasco de polietileno con válvula dosificadora, x 500 ml. .	Envase	1.000	$1.755,00	$1.755.000,00
9	Solución de digluconato de clorhexidina al 2 % V/V con alcohol etílico al 70 % V/V, con emolientes para sistema bag in box (para dispenser manual con soporte de pared). x 800 ml.	Envase plástico flexible	6.000	$2.674,00	$16.044.000,00
EL MONTO DE ADJUDICACIÓN A LA FIRMA ADOX S.A. ASCIENDE A LA SUMA					$122.778.000,00

DE PESOS CIENTO VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL.					
SUIZO ARGENTINA S.A. (C.U.I.T. 30-51696843-1)					
Renglón	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Monto total
4 parcial	Digluconato de clorhexidina al 4 %, solución jabonosa. Frasco de polietileno con válvula dosificadora, x 500 ml. .	Envase	7.300	$2.615,15	$19.090.595,00
5	Digluconato de clorhexidina al 4 %, solución jabonosa. Frasco de polietileno con válvula dosificadora, x 250 ml.	Envase	4.200	$1.501,47	$6.306.174,00
6	Iodopovidona al 5 % P/V, solución jabonosa. Frasco con válvula dosificadora, x 250 ml	Envase	2.440	$1.652,29	$4.031.587,60
7	Iodopovidona al 10 % P/V, solución tópica. Frasco con válvula dosificadora, x 250 ml	Envase	10.650	$1.843,38	$19.631.997,00
EL MONTO DE ADJUDICACIÓN A LA FIRMA SUIZO ARGENTINA S.A. ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 60/100.					$49.060.353,60
LECTUS S.A. (C.U.I.T. 30-68651291-2)					
Renglón	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Monto total
12	Detergente- desinfectante de amonio cuaternario, con tensioactivos, listo para usar y pH neutro; para limpieza y desinfección de superficies y dispositivos médicos con actividad contra bacterias, virus, hongos y micobacterias (tipo Surfa	Envase	721	$3.781,25	$2.726.281,25

	Safe Premium). En frasco con rociador formador de espuma, x 750 ml				
EL MONTO DE ADJUDICACIÓN A LA FIRMA LECTUS S.A. ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 25/100.					$2.726.281,25
EL MONTO TOTAL DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 7/23, ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 85/100.					$174.564.634,85

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.09.28 13:36:13 -03:00

Maria Alejandra Fernandez Scarano
Secretaria General
Secretaría General de Administración
Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.09.28 13:36:13 -03:00